

Quito DM, 31 de Agosto de 2018

**Señor Ingeniero
Antonio José Borrero Vega
GERENTE
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A
Presente.-**

De mi consideración:

Con Decreto Ejecutivo No. 361, de 6 de abril de 2018, en su artículo 3 expresa: "...*Encargar el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable al señor Carlos Enrique Pérez García, Ministro de Hidrocarburos...*"

Mediante Decreto Ejecutivo No. 399, de 15 de mayo de 2018, en su artículo 1 establece: "*Fusiónese por absorción al Ministerio de Hidrocarburos, las siguientes instituciones: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Minería y la Secretaría de Hidrocarburos*"; así mismo el artículo 2 expresa: "*Una vez concluido el proceso de fusión por absorción, modifíquese la denominación del Ministerio de Hidrocarburos a "Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables."*" Debiendo asumir las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a las tres instituciones mencionadas en el Decreto N°399 de 15 de mayo 2018.

La Disposición General Cuarta señala: "*Las partidas presupuestarias y todos los bienes muebles e inmuebles, activos y pasivos, que le correspondían al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Minería y a la Secretaría de Hidrocarburos serán asumidos por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.*"

Con los antecedentes expuestos, con fecha 31 de agosto de 2018, el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con RUC 1768135980001 procede a ceder un monto de USD 82.843.000,00 (OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOLARES) en acciones a favor del Ministerio de Hidrocarburos con RUC 1768136010001; hoy, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables; razón por la cual, solicito se realice la transferencia correspondiente y se haga el registro en el libro de acciones y accionistas, y que de acuerdo al siguiente detalle se proceda con la anulación de los títulos existentes y se emita un nuevo título a nombre del adquiriente como lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías:

ACCIONES NORMATIVAS ORDINARIAS			
TITULO No.	CANTIDAD ACCIONES	VALOR POR ACCION	VALOR DEL TITULO
6012	82,843.00	\$ 1,000.00	\$ 82,843,000.00
SUMAN			\$ 82,843,000.00

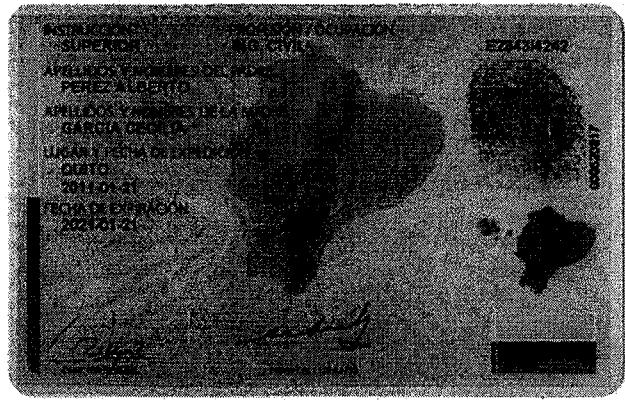
Es importante hacer conocer que de conformidad con la Resolución No SC.SG.DRS.G.13.004 de 15 de abril de 2013 con la cual se expide el Reglamento para la Notificación de Transferencia de Acciones y Cesiones de participaciones en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, en los artículos 2 y 3, se establece el procedimiento a seguirse para realizar las transferencias de acciones.

CEDENTE


 Ing. Carlos Enrique Pérez García
 MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE (E)
 RUC 1768135980001

CESIONARIO


 Ing. Carlos Enrique Pérez García
 MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLE
 RUC 1768136010001





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...te hace bien al país!

NUMERO RUC: 1768135980001
RAZON SOCIAL: MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BERMEO CHAMBA KATHERINE DEL PILAR
CONTADOR: CLAVON VASCONEZ ALEX PABLO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/07/2007 FEC. CONSTITUCION: 09/07/2007
FEC. INSCRIPCION: 22/08/2007 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/07/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS REALIZADAS POR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: JOSE LUIS TAMAYO Número: 1025 Intersección: LIZARDO GARCIA Edificio: TAMAGAR Piso: 2 Oficina: 202 Referencia ubicación: TRAS LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Teléfono Trabajo: 023976000 Email: adriana.minchala@meer.gob.ec Web: WWW.MEER.GOB.EC Celular: 0987219791

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS: 1
JURISDICCION:	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



DIRECCION GENERAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RASS040615 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 14/07/2017 14:23:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1768135980001

RAZON SOCIAL: MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	09/07/2007
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EJERCER LA REGULACION Y EL CONTROL DEL OJO DE LAS RADIACIONES IONIZANTES.
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS REALIZADAS POR MINISTERIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: JOSE LUIS TAMAYO Número: 1025 Intersección: LIZARDO GARCIA Referencia: TRAS LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Edificio: TAMAGAR Piso: 2 Oficina: 202 Telefono Trabajo: 023976000 Email: adriana.minchala@meer.gob.ec Web: WWW.MEER.GOB.EC Celular: 0987219791

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RASS040615 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 14/07/2017 14:23:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1768136010001
RAZON SOCIAL: MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MOREJON ESPINOSA ADRIANA BEATRIZ
CONTADOR: SORIA JACOME JANETH CUMANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/07/2007	FEC. CONSTITUCION:	23/07/2007
FEC. INSCRIPCION:	29/08/2007	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10/09/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA PRADERA Calle: ALPALLANA Número: E8-86
Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Edificio: ALPALLANA Piso: 7 Referencia ubicación: ESQUINA Telefono Trabajo: 023942005 Celular: 0984066452 Email: janeth.soria@hidrocarburos.gob.ec Telefono Trabajo: 023942105

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 020	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA.	CERRADOS:	19

DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de vinculación que se presentan
son auténticos y corresponden a la persona que se registra.

COD: SC34918
FECHA: 17 SEPT 2010
USUARIO: *[Firma]* AGENCIA: *[Firma]*
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GOTP220518 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ/N22-57 Y Fecha y hora: 10/09/2018 15:57:21



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1768136010001

RAZON SOCIAL: MINISTERIO DE ENERGIA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	23/07/2007
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: LA PRADERA Calle: ALPALLANA Número: E8-86 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: ESQUINA Edificio: ALPALLANA Piso: 7 Telefono Trabajo: 023942005 Celular: 0984066452 Email: janeth.soria@hidrocarburos.gob.ec Telefono Trabajo: 023942105

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	29/08/2007
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	01/07/2013
					FEC. REINICIO:	

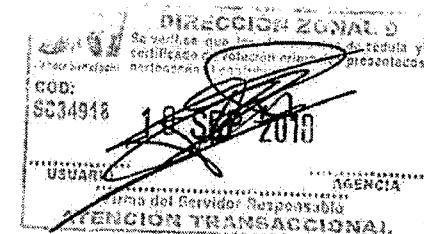
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACION PUBLICA REFERENTE A LA ACTIVIDAD HIDROCARBURIFERA Y MINERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: LAGO AGRI Parroquia: NUEVA LOJA Calle: VIA AEROPUERTO Número: S/N Intersección: SECUNDARIA Referencia: JUNTO AL AEROPUERTO Oficina: PB

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GOTP220518 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 10/09/2018 15:57:21